

**EL PLENO
DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

CONSIDERANDO:

- Que**, de conformidad con el artículo 1 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 236 de 20 de diciembre de 2007, la Asamblea Constituyente representa a la soberanía popular que radica en el pueblo ecuatoriano;
- Que**, el presidente de Bolivia Evo Morales Ayma y su gobierno representan la soberanía popular de ese país que radica en el pueblo boliviano;
- Que**, el referéndum por la autonomía del Departamento de Santa Cruz, Bolivia, convocado para este domingo 4, vulnera la unidad e integridad del hermano país al generar posibles situaciones de enfrentamiento fratricida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

Primero.- Alertar al pueblo ecuatoriano y latinoamericano sobre los claros intentos secesionistas que se ocultan detrás del referéndum convocado, en Santa Cruz, Bolivia, y manifestar nuestro rechazo a este hecho que afecta no solo a la democracia boliviana sino a toda la comunidad latinoamericana, en tanto vulnera los principios de la Carta Democrática de la OEA y otros instrumentos internacionales, que reconocen el derecho de los gobiernos a promover y defender la democracia y a resolver los conflictos por la vía del diálogo.

Segundo.- Ratificar el apoyo al gobierno boliviano y a su Presidente Evo Morales Ayma, como representante legal, constitucional y legítimo del pueblo boliviano.

Tercero.- Reiterar la solidaridad con el gobierno y pueblo de Bolivia, empeñados en la construcción de un país equitativo e integrado a Latinoamérica.

Cuarto.- Exhortar a la comunidad latinoamericana, a los países del Grupo de Río y a la Organización de Estados Americanos para que presten su apoyo al gobierno democrático de Bolivia.



Quinto.- Entregar el presente acuerdo al señor Embajador de Bolivia.

Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en el Centro Cívico “*Ciudad Alfaro*”, cantón Montecristi, provincia de Manabí, República el Ecuador, el primer día del mes de mayo del dos mil y ocho.



ALBERTO ACOSTA
Presidente de la Asamblea Constituyente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario de la Asamblea Constituyente